

NO DEJES  
QUE NADIE  
TE HAGA DAÑO,  
¡llama al **016!**

No deja rastro en la factura  
y podrás recibir información,  
asesoramiento jurídico y  
atención.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER:

**900 200 999**

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA:

**900 771 177**

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA:

**010**

EMERGENCIAS:

**112**

POLICIA LOCAL:

**092**

POLICIA NACIONAL:

**091**



# Plataforma contra los malos tratos a mujeres Violencia Cero

Plataforma Violencia Cero

Tlf. 606.034.311

C/ San Juan Bosco, 65 L4 - 29014 Málaga

[plataformaviolenciacer0@hotmail.com](mailto:plataformaviolenciacer0@hotmail.com)



subvencionado por:



Ayuntamiento  
de Málaga

[www.plataformaviolenciacer0.es](http://www.plataformaviolenciacer0.es) - Facebook: Plataforma Violencia Cero - Twitter: MujeresViolencia0

La Plataforma contra los malos tratos a mujeres Violencia Cero, sin ánimo de lucro y de ámbito provincial, esta formada por asociaciones feministas, de mujeres, agentes sociales y otros colectivos.

**Violencia de género:** "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. En definitiva, aquella que pone en peligro los derechos fundamentales, la libertad individual y la integridad física de las mujeres".

Asamblea General de Naciones Unidas,  
Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de 1993.

## ACTIVIDADES

- ✓ Talleres de formación sobre violencias machistas dirigidos a la población en general, especialmente, a las personas más jóvenes para conseguir relaciones igualitarias entre chicos y chicas.
- ✓ Campañas, acciones y charlas de sensibilización contra la violencia de género.
- ✓ Actuaciones para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres
- ✓ Concentraciones de repulsa y denuncia de asesinatos de mujeres y de actuaciones machistas.
- ✓ Atención y derivación de mujeres en coordinación con las administraciones públicas.
- ✓ Organización de actos y Manifestación del 25 de Noviembre, día Internacional contra la violencia a las mujeres.

## OBJETIVOS

- ✓ Defender los derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Promover una sociedad más justa e igualitaria entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.
- ✓ Exigir a los poderes públicos la implementación de leyes y la dotación de recursos económicos y materiales para acabar con la violencia de género.
- ✓ Trabajar por la erradicación de todas las formas de violencias machistas.

### La violencia contra las mujeres:

- Es una violencia estructural e ideológica que actúa como mecanismo de dominación y control.
- Se sustenta en un modelo de sociedad patriarcal.
- Se transmite por una socialización diferenciada y una educación sexista, transmitida a través de valores, creencias, mitos y estereotipos determinantes de los roles de género.